

EL REGIONAL

ORGANO DE LA COMUNION TRADICIONALISTA

DIARIO DE LA MAÑANA

Fundado en 1.º de Enero de 1897 por Don Eugenio Chornet Mesquida (Q. E. P. D.)

TELEFONO NUMERO 724

Redaccion, Administracion e imprenta calle del Mar 111

Horas de entrada y salida de trenes en Valencia

FERROCARRILES DEL NORTE.				VALENCIA A ALBERRIQUE				LINEA DE ARAGON				SOCIEDAD VALENCIANA DE TRANVIAS						
Madrid	Játiva.	Collera.	Dema.	Onseniente.	Utiel.	Barcelona.	Castellón.	Alberique.	Torrente.	Liria.	Manises.	Liria.	Paterna.	Bétera.	Moncada.	Rafelbuñol.	Valencia	Gras
Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.	Salidas Llegda.
4:20 8:26m	5:45t 8:25m	5:45m 8:25m	5:45m 8:25m	5:45m 8:25m	5:45m 8:25m	5:45m 8:25m	5:45m 8:25m	6:32m 8:18m	4:30m 8:30m	8:30m 7:46m	6:15m 6:57m	8:30 y 7:46.	6:15m 6:31m	6:00m 6:20m	4:05m 6:20m	6:00m 6:38m	5:30m 6:34m	6:34m 9:04
7:00 12:06t	10:00m 12:05t	10:00t 12:05t	10:00t 12:05t	10:00t 12:05t	10:00t 12:05t	10:00t 12:05t	10:00t 12:05t	2:00t 11:38m	5:32m 8:18m	10:00m 11:36m	8:15m 8:57m	10:00m 11:36m	8:45m 9:55m	8:45m 9:55m	8:15m 9:00m	8:15m 9:00m	7:00m 8:39m	12y 2t. m. 12:34y
	2:40t 6:00t	2:40t 6:00t	2:40t 6:00t	2:40t 6:00t	2:40t 6:00t	2:40t 6:00t	2:40t 6:00t	6:10t 7:60t	6:45m 7:45m	1:45t 1:16t	9:30m 10:12m	1:45t 1:16t	1:45t 2:45t	12:15t	11:51m 12:15t	2:29t 3:00t	9:00m 10:39m	2:34t
	7:00t 9:45t	7:00t 9:45t	7:00t 9:45t	7:00t 9:45t	7:00t 9:45t	7:00t 9:45t	7:00t 9:45t	2:00t 6:20t	9:30m 11:38t	3:30t 4:46t	12:00t 12:39t	3:30t 4:46t	3:15t 4:20t	3:0t	2:29t 3:00t	6:44t 8:39t	9:00m 10:39m	
								6:30t	12:00t 10:34t	5:00t 6:01t	2:00t 2:37t	6:01t	6:35t 7:35t	6:15t	5:44t 9:20t	12:00t 1:39t	1:00t 2:39t	
									2:00t 1:58t		5:15t 6:37t		8:05t 9:05t		2:00t 1:39t	2:00t 1:39t	4:00t 6:39t	
									3:00t 4:07t		6:40t 7:18t				6:00t 1:39t			
									6:10t 7:50t									
									7:25t 8:31t									

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos á todos los suscriptores que adueñen á la administración de este periódico el importe de más de un trimestre, se pongan al corriente de sus débitos antes de finalizar el año actual. De lo contrario nos veremos obligados á darles de baja al comenzar el año próximo.

Despotismo liberal

No de otro modo pueden calificarse los decretos referentes á la autonomía de Cuba y Puerto Rico y el de reforma de la Ley de empleados en aquellas ex colonias.

Mucho se ha discutido por la prensa respecto á la eficacia de la autonomía para la terminación de la guerra de Cuba y nada hemos de añadir por ahora, pues no es ese el objeto que nos proponemos; los hechos son más elocuentes que las palabras y ellos dicen bien claro el ningún resultado práctico obtenido; mejor dicho, resultados prácticos si que se han obtenido, el recrudescimiento de la guerra, el asesinato del teniente coronel Ruiz, el nombramiento para los altos cargos del futuro Gobierno insular de los ex cabecillas mambises y de mambises laborantes más ó menos encubiertos y la persecución de los incondicionales españoles de la Isla, estos son hasta hoy, los efectos de la autonomía, y en día no lejano la independencia; pero nuestro propósito es otro, se reduce á demostrar la ilegalidad de esos decretos.

En efecto, la Constitución previene que todo aquello que á la solución de la nación se refiere, como también el alterar ó modificar una ley solo las Cortes pueden realizarlo.

Pues bien, el Sr. Moret, único Ministro puede decirse del actual Gabinete, ha prescindido de este precepto legal y por medio de Decretos ha implantado la autonomía desmembrando la Soberanía de España en las Antillas y ha derogado por completo la Ley de empleados en cuanto á las mismas se refiere. ¿Pueden pues tener fuerza coercitiva semejantes disposiciones? Nosotros se la negamos por completo; es más, creemos que este hecho puede constituir verdaderos casos de responsabilidad ministerial, pero dentro del régimen liberal semejante responsabilidad existe solo en el papel, en la práctica es ilusoria; porque ¿quién las ha de exigir? Las Cortes confederadas por el mismo responsable, y claro es que estas siempre le han de absolver.

Llamará desde luego la atención que seamos nosotros quienes más interés mostremos en que se cumplan los preceptos constitucionales y estamos seguros no faltarán periódicos liberales que traten de echarnos en cara semejante conducta diciendo que nadie con menos títulos que nosotros, para emprender semejante campaña y que tan solo se trata de una sistemática oposición, puesto que siendo enemigos de toda constitución, defendemos su cumplimiento.

Pues bien, á los que tal sostengan les contestaremos que precisamente nosotros, los tradicionalistas somos los únicos que con más derecho podemos levantar nuestra voz, por que lo que no consentimos á los Reyes, lo que estos nunca han podido hacer dentro del régimen genuinamente español, no íbamos á consentir no ya á un ministro, que ni aún á todo un Gabinete, sin formular nuestra más enérgica protesta. ¿Era indispensable derogar la Ley de empleados? Enhorabuena, pero hágase en la forma que la Ley previene; al fin y al cabo para algo se escriben las Leyes, pero existe una diferencia entre los tiempos tradicionales y los presentes; en aquellos cuando imperaba el absolutismo, según los liberales, se celebraban unas cortes como las de Nágera en las cuales se acordaba que una Ley botada en cortes solo por otra dada también en cortes podía derogarse; precepto que nadie osó vulnerar, incluso el Monarca y ahora bajo el régimen liberal se derogan las Leyes por simples Decretos y lo que es mucho más grave se desmembra la Soberanía de la Nación, á pesar de la prohibición terminante de la Ley fundamental.

Lo que jamás se atrevieron á hacer los llamados Reyes absolutos, lo hace hoy un Ministro. ¿Quien pues ha despedido el cumplimiento de la Ley? Los que llevan escrita en su programa la restauración de nuestras venerandas Leyes, como la comunión tradicionalista ó los que las vulneran?

¿Donde está pues el despotismo? ¿En aquellos ó en estos?

Y todavía se habla de libertad y liberalismo, nosotros no queremos *bill de indemnidad*, frase tan extranjera que no tiene equivalente en la rica lengua castellana; nosotros no queremos más que lo que sea genuinamente español y esto se condensa en una frase.

¡Abajo el despotismo!
Sancho.

Crónicas Madrileñas

ESCRITAS EXPRESAMENTE PARA EL REGIONAL

El régimen parlamentario

En Cuba va á inaugurarse con el año nuevo el régimen parlamentario.

Y ya está escogiendo el gobierno á los más desocupados y á los más inútiles ó más perjudicados de la Gran Antilla para nombrarlos ministros, gobernadores y caciques.

Porque eso sucede en todas partes donde se ensaya el sistema. Así como al amparo de una ley nacen determinadas industrias, al amparo de ese régimen nace la industria de políticos.

Y se dedican á ella los que no tienen previamente otra.

Por eso no nos extrañan las biografías que hacen los periódicos cubanos de sus futuros gobernadores.

¿Quién es usted?—dicen. Pues es un abogado sin pleitos que andaba merodeando en los partidos y alargaba el cuello y la nariz para oler donde se guisaba. Quién es aquel, pues un agrimensor uronado que quiere ganar las judías traficando con sus cálculos acerca de la gobernación del Estado.

¿Quién es este otro? Un mal médico. ¿Quién es aquel de mas allá? Un hombre de ciencia que busca la vida en el Presupuesto.

Porque el presupuesto da para todos. Y el de Cuba, según las trazas, ha de ser un presupuesto bueno, bonito y barato. A primeras de cambio resultan muchísimos miles de duros de economía y eso que los ministros se ponen diez mil duros de sueldo por barba. ¿Qué fuera si se pusiesen solamente diez mil pesetas?

Decla un conocido parlamentario que lo malo del sistema eran los primeros quinientos años.

Pero se equivocaba el tal. Lo bueno del sistema es al principio. Entonces el presupuesto esta virgen y se puede entrar a saco en él con entera confianza. Entonces no hay cesantías, ni clases pasivas ni nada.

Pero ya vera Cuba lo que le pasa el día en que empiecen a caer sus ministros y á subir otros y á cobrar cesantías... Ya verá donde van sus ahorros.

Afortunadamente no se llegará á ese extremo.

Si los españoles de la Unión Constitucional no consiguen dar un puntapié al tinglado autonómico, lo conseguirán los autonomistas mismos. Porque esa gente, como dijo hace pocos días el general Weyler, está ya desenfrenada. Ya no se entienden unos a otros. Ya no son retrogradados los viejos autonomistas. Y los nuevos, los amigos de Moret, avanzan cada día más y son verdaderos anarquistas, dignos de presentarse en público sobre un tablado y con una cuerda de bejuco ó de cáñamo al cuello.

Esos darán buena cuenta del régimen parlamentario de Cuba.

Madrid 28 Diciembre.

Información política

Madrid 28 de Diciembre de 1897.

Sr. Director de EL REGIONAL

Según noticias que tengo por exactas y dignas del mayor crédito, el Gobierno se propone declarar la guerra á los candidatos romeristas.

Parece que el Sr. Sagasta ha hablado con el Sr. Silveira, y le ha manifestado que es preciso que ultimen su inteligencia los elementos conservadores, puesto que del Directorio queda la menor cantidad posible, una vez separados los Sres. Elduayen y Azcárraga, y el Gobierno necesita saber cómo y con quien habrá de entenderse para los tratos é inteligencias que forzosa y necesariamente han de tener los Gabinetes con los jefes de las oposiciones.

cabar el Sr. Silveira, del presidente del Consejo de ministros es que los amigos del señor Romero Robledo serán hostilizados y se procurará derrotarlos allí donde presenten su candidatura.

En cuanto á la inteligencia del Directorio y los silveiristas no está todavía definida, ni mucho menos han llegado á un acuerdo respecto á los candidatos.

No quiere el Sr. Silveira que se le den dos diputados en Barcelona, por ejemplo, y que el Directorio tenga uno en Sevilla y otros en Granada, prefiere por el contrario, que salga en Barcelona uno del Directorio y otro silveirista, y en Granada y en Sevilla que salga el conservador ó el silveirista, según la fuerza que tenga uno ú otro, en el distrito en que haya de determinarse quien va á luchar.

En una palabra, que el Sr. Silveira se opone á que se le concedan 20 diputados y que tenga otros 20 el Directorio, si aquellos han de ser cedidos como una especie de limosna.

Conocida por el Sr. Pidal la actitud del Sr. Silveira, y encontrándose ya próximo el día 1.º de Enero en que tomará posesión de la presidencia del Circulo conservador donde en cuyo acto, habrá de hablar y orientar á los quele siguen para las soluciones del porvenir, se halla metido en un mar de confusiones, sin saber lo que va á decir que produzca buen efecto en unos y otros, y no ofrezca dificultades para nadie.

Y estas no tienen más remedio que existir porque hay distritos donde se consideran con fuerza suficiente para luchar y vencer, los conservadores, y en el mismo distrito, tienen también, según ellos dicen sobrados elementos los conservadores silveiristas y ni uno ni otro ceden el campo, no ya por los consejos de Silveira ó de Pidal, sino por los del presidente del Consejo, si este interviniera, que se guardará muy bien de hacerlo, en estas lucnas de familia.

Ocurre también, y esto hay que tenerlo en cuenta, que ni el Sr. Cos-Gayón, ni menos el Sr. Pidal, quieren ser jefes de la agrupación conservadora, y si llega á decir el presidente del Congreso que lo que es conveniente en las actuales circunstancias es reconocer como jefe del partido conservador al Sr. Silveira inmediatamente se separarán no pocos del directorio y recobrarán su libertad de acción para ir donde tengan por conveniente, porque dicen, y no les falta razón, que acatando la jefatura del Sr. Silveira éste no habrá de prescindir de sus antiguos amigos, algunos de los cuales han sufrido todo género de vejaciones y sufrimientos de los que hoy quieren ser amigos, y hay cosas que no se pueden olvidar, ni menos perdonar.

Los que á todo esto se bañan en agua de rosas, como vulgarmente se dice, son los republicanos y los carlistas.

E. Bermúdez.

EL REGIONALISMO

III

Tampoco sería más caro el regionalismo que el unitarismo, lo cual no impide para que nuestros adversarios (como si no tuvieran a la vista el evidenciado caso de las provincias Vascongadas y Navarra) desbarren sobre este particular que es una bendición.

«¿Quién puede dudar, dicen, que la multiplicación del Estado dentro de la nación española se traduciría en un aumento correlativo de los gastos públicos?»

Si hoy se paga en un concepto, entonces se pagaría en muchos; si hoy se ven obligados los contribuyentes a sostener las cargas de un gobierno, entonces habrían de soportar las de gran número de poderes.

«Cualquiera de los Estados, el riojano por ejemplo, habría de costear un poder ejecutivo, un poder legislativo formado por dos cámaras, un poder judicial, subordinado ó no al de la nación, un ejército mas ó menos numeroso, una serie de organismos administrativos mas ó menos complicados, una dirección de impuestos con su personal para la recaudación, otra dirección de comunicaciones, otra de obras públicas, otra de enseñanza, etc., etc., y todo esto cuesta muchísimo dinero. Además, dicho se está que las regiones tendrían que contribuir á los gastos nacionales que también importaría un piquillo regular, poco menos que lo que importan ahora.»

«Para los regionalistas, la cuestión está prejuzgada. Son tanto mas crecidos los gastos de un Estado relativamente asu riqueza, cuanto mas pequeño es. Hay cierto número de funciones públicas que no hay más remedio que sostener, así en el Principado soberano de Mónaco como en el imperio de Rusia. Y el presupuesto de Mónaco, fijense en ello los regionalistas, es muy elevado.»

El argumento tendrá alguna fuerza contra la república federal, pactista, sinalagmática, comunitaria y demás zarandajas del Sr. Pi, que se emberriñcha porque España no reconoce de una vez la independencia de los cubanos, y que suspira por desamortizar el territorio nacional en tantos Estados independientes como federados; pero ¿qué tiene que ver todo esto con el regionalismo español y tradicional? ¿A qué carlista se le ha ocurrido el despropósito de admitir tantos poderes soberanos, con sus gastos correspondientes, como regiones? Nosotros no queremos ni hemos querido nunca romper la unidad nacional convirtiéndola en las antiguas regiones en principados como el de Mónaco, ó repúblicas como la de Andorra ó San Marino, con los indispensables gastos de soberanía y de pequeñas centralizaciones burocráticas, que multiplicarían los dispendios y abusos de la única é insoportable centralización actual, nada de eso; antes al contrario, aspiramos á una gran descentralización administrativa y económica, basada sobre los fueros de las respectivas regiones, con una gran centralización religiosa, política y militar que convirtiera otra vez á España en potencia de primer orden, devolviéndola poco á poco su preponderancia y esplendor antiguo. Los gastos, pues, de las instituciones soberanas serían ínfimos, é indudablemente menores que los actuales, pues cansado está de repetir nuestro Augusto Jefe que las naciones pobres pobremente deben vivir, y que las verdaderas economías comenzarían dando saludable ejemplo por la casa real.

Y respecto á los gastos administrativos y todas esas supuestas discusiones, sucedería á lo sumo lo que sucede en la actualidad. ¿No hay en cada una de las 49 provincias una delegación de Hacienda, una administración principal de Comunicaciones, una oficina de Obras públicas, etc.? ¿Y que son todas estas oficinas mas que direcciones provinciales? Pues bien; con el regionalismo, en vez de 49, tendríamos 14 á lo sumo; y bien administradas por sus Diputaciones respectivas, pues nadie administra mejor los caudales públicos; con los mismos que los pagan.

Los liberales, por el contrario, nos vienen atollando los oídos con su aspiración incesante y cacareada de *el gobierno del pueblo por el pueblo, la soberanía nacional, el sufragio universal, etc.*

¿Y qué ha sucedido? Que en ningún período verdaderamente liberal se ha gobernado el pueblo á sí mismo, ni directa ni indirectamente, sino que le gobiernan y maltratan los caciques, planta venenosa y verdaderamente exótica en nuestra patria, implantada por el liberalismo; que la soberanía nacional está reducida á la de media docena de espaldas virgenes y de viñas diplomáticas que hacen y deshacen ministerios; y que el sufragio universal, el jurado y demás conquistas democráticas son faros indignas que avergüenzan ya á sus mismos defensores de otro tiempo.

La baratura del unitarismo centralizador! Insignificancia causa el más superficial examen de lo que paga el bracero español, que se ve en la dura alternativa de emigrar con toda su familia en busca de trabajo problemático ó de perecer de hambre en el hogar de sus mayores. Los que vivimos en los pueblos y en contacto íntimo con los pobres de toda condición, somos los únicos que podemos apreciar en todo su desgarrador alcance la *miseria* española que en España reina por todas partes. La elocuencia de los hechos dice mas y mejor que todas las reflexiones teóricas.

A un bracero, casado y con tres hijos pequeños, que por todo capital cuenta con una casaca donde vive y un macho escualdo, con el que se dedica á traer leña, le peñá días atrás que me proporcionase una nota exacta de cuanto paga por todos conceptos, y así va:

Contribución urbana 499
Id. pecuniaria 249
Consumos y municipales, clase 13.ª 5116
cinco personas 240
Cédulas personales 2700
Médico, farmacéutico, veterinario y barbero 8804

Total 12000

¡Ochenta y ocho pesetas con cuatro céntimos tiene que llevar este infeliz anualmente (y como él el pueblo entero), á las casas consistoriales para subvenir las atenciones todas de toda clase de *bienestar*! Antes, por lo primero es vivir, ha de mantener las cinco personas y el macho que viven bajo su techo; y para ello no cuenta más que con un jornal de cinco reales el día afortunado que lo encuentra, ó una carga de leña que vende por tres ó cuatro reales el día que no encuentra trabajo.

Resultado que los *pagos*, como ellos dicen, los aniquilan, los matan, y cuando llega el día de hacerlos efectivos la consternación se ve pintada en todos los rostros; los hombres bajan la cabeza anonados y sin fuerzas ni aun

para protestar, las mujeres chillan, murmuran y maldicen á gritos pelados, y los agentes ejecutivos, autorizados para embargar, recorren en cuadrilla los hogares y arrambalan con cuanto no han podido esconder sus dueños: cerdos, cabras, trigo, patatas, mantas, calderos, etc.

Y no se nos diga que, con el regionalismo, la Diputación foral haría lo mismo que ahora hace el Estado, pues desde luego desaparecería esa monstruosa contribución indirecta de *consumos*, que gravita principalmente sobre los pobres y sobre las familias numerosas, los más dignos de protección, aquellos por caridad cristiana, y estas porque el vigor y la riqueza de las naciones está en razón directa de la densidad de su población.

Con la autonomía del municipio, las oculaciones de la riqueza pública serían imposibles; la moralidad administrativa con sus responsabilidades consiguientes gravitaría sobre la conciencia de todos los vecinos, las economías verdad, el alcalde, no un *mamiqui* del gobernador y del ministro, sino un funcionario popular, respetable y respetado, un verdadero padre del pueblo, que miraría como negocio de *interés común* la elección del Diputado foral, se restablecerían multitud de arbitrios municipales y de aprovechamientos comunes que ha devorado la desamortización y el centralismo liberal, y los pobres podrían vivir y comer.

Terminamos, pues, por donde comenzamos: el regionalismo no es una *enfermedad* como enfáticamente aseguraba ese funesto orador á quien España debe muchos de sus males, entre ellos el jurado y el sufragio universal, sino la *única medicina* que bien aplicada puede devolver al pueblo español su bienestar y decoro.

Manuel Polo y Peyrolón.

Montepío del Clero Valentino

II

Ha demostrado la experiencia, que los enemigos de la Religión y del Clero católico no desean para este más que la octava, mejor venturosa en la tierra y que *pasen á mejor vida*. Para justificar sus innobles sentimientos invocan los preceptos y los consejos evangélicos y los interpretan como sirven mejor á sus malignos propósitos de impedir que los sacerdotes tengan elementos materiales que auxilien y faciliten el desempeño de su ministerio. Es muy probable, pues, que apenas fundado el Montepío, se le mire ya, por algunos como un abuso del clero y se trate de convertirle.

Los católicos verdaderos aprecian de otra manera el asunto, y felicitándose de que alguien se haya fijado en la mísera situación del clero é intente mejorarla en lo posible, han recibido con aplauso la aparición de la expresada sociedad y se disponen á protegerla, especialmente en el difícil período de fundación. Porque siendo religiosos por convicción, ven siempre en el sacerdote al ministro de Jesucristo; no olvidan que la veneración y el amor que le consagran es tributo debido á su gloriosa representación; que no vil homenaje á su mísera humana personalidad, y sin esperar á verle hecha una lástima, para enfender que es imagen de Jesucristo, les basta saber que está consagrado á Dios y obligado á servir á los hombres, aún á costa de sus propios intereses y de su misma vida para sentir por él gratitud y respeto, y apesar de verle hombre, y pecador tal vez quieren que, á semejanza de Jesucristo y de los Apóstoles, tenga los medios de subsistencia que le son debidos y los elementos necesarios para dar ejemplo de caridad y hacer sentir en todos los órdenes su benéfica influencia. Recuerdan los católicos desinteresados que á Jesucristo y á los Apóstoles les seguían piadosas personas que le suministraban lo necesario para la vida como refieren los Evangelistas; tienen presente que Jesucristo previene á los Apóstoles cuando les mandó á desempeñar su ministerio, que recibirían hospedaje y comida de los pueblos á donde fueren. La razón de esto la da San Lucas diciendo: «El operario es acreedor á la retribución.» y San Pablo, que escribe: «No sabéis que los que sirven al altar participan con él altar?» Es consecuencia de esto que los buenos católicos no deben olvidar su obligación de socorrer al Clero, ni poner en duda el derecho que tiene éste á que los fieles, en una ú otra forma, le suministren lo necesario para él y para el culto. Y por esto los Prelados han podido dictar sus disposiciones acerca de esta materia, según las circunstancias, y proponer en los presentes la fundación de sociedades de socorros para los sacerdotes; aunque dichas sociedades tomen la forma que se ha dado al Montepío del Clero Valentino.

A. A.

Estación Enotécnica de España

EN OETTE

Mercado de vinos y espíritus

Los abastecimientos para las presentes festividades han mantenido bastante actividad durante la semana, principalmente en el comercio de detalle...

Con respecto a las preferencias del mercado, según las clases y procedencias de los vinos, se denota un aumento bien perceptible en la demanda por el Jerez, que sería de desear se mantuviese sacando de su abstinencia...

La demanda por los claretes franceses, tipo Burdeos, que experimentó un gran incremento durante el año pasado, se ha contenido un tanto; pues aunque el consumo de los vinos de dicha clase sigue creciendo, no ha continuado en los últimos meses, ni con mucho, en la escala del año pasado.

Los blancos franceses de los tipos Sauternes y Chablis, van en decadencia, y parece que no gozan del favor del público británico. En cambio, los borgoñeses son cada vez más apreciados, y solamente los malos resultados de la última cosecha harán que en los próximos meses decaiga un tanto el comercio de estos vinos en Inglaterra.

Los Oportos se mantienen bien, pues si bien las entradas durante las últimas semanas han sido en cantidad aproximadamente igual a las del año pasado por la misma época, lo introducido en lo que va de año, marca un aumento de cerca 200,000 galones con respecto a la cantidad de Oporto importado en los once primeros meses del año pasado.

Mercado de frutas secas

En los mercados de pasas e higos las transacciones efectuadas en la presente semana han sido sumamente insignificantes, pues en esta época del año por regla general se paralizan por completo tales transacciones...

Mercado de frutas frescas y hortalizas

En los mercados de frutas frescas y hortalizas la demanda ha continuado firme durante la semana, y si bien sus precios actuales presentan una baja grande, obedecen tanto a las cantidades enormes que diariamente se han venido ofreciendo durante toda esta semana, cuanto muy principalmente al estado por demás dañado que la mayor parte de los géneros subastados presentaban...

Movimiento del Puerto

Durante el día de ayer entraron en nuestro puerto las embarcaciones siguientes: Vapor inglés Pomona, de Barcelona, con cargo general; vapor francés Hermance Conseil, de Alicante, con pipas vacías y vino de tránsito; vapor español Jacinta, de Alicante, con cargo general; vapor activo de Columbreres, con lastre.

Salidas

Vapor francés Hermance Conseil, para Burdeos y escalas, con vino; vapor español Jacinta, para Barcelona con cargo general; vapor Vicente Sanz, para Barcelona, con cargo general.

DIARIO ECLESIASTICO

Santos de hoy

La Traslación del cuerpo del Apóstol Santiago; los santos Sabino, obispo; Exuperiano y Marcelo, diáconos; Yustiniano presidente con su mujer e hijos, Mártires.

Severo, Apiano, Donato, Honorio y compañeros mártires; Anisio obispo de Tesalónica, Eugenio obispo de Milán, Liberto obispo de Bavena y Rainerio obispo de Aquila, confesores y Anisio, mártir.

Mientras la Iglesia universal dedica el presente día a celebrar el día propio de la dominica Inmaculada de la Virgen, la particular de España lo consagra a conmemorar un acontecimiento glorioso para nuestra patria: la traslación milagrosa del cuerpo de Santiago el Mayor, nuestro Apóstol, desde Jerusalén a Compostela. Antes de sufrir el martirio este proto-mártir del colegio apostólico, encargó a los siete discípulos que había llevado consigo desde España, que recogiesen sus restos mortales y los condujeran a la región que había evangelizado. Fiel al mandato de su maestro, aquellos discípulos trasladaron el santo cuerpo de Santiago desde Jerusalén a Joppa (hoy Jafa) en donde se hicieron a la mar en una nave que les depuró la Providencia y que les condujo felizmente a las costas del noroeste de la Iberia, desembarcando en Iria Flavia, (hoy Padrón). De allí se internaron algunas leguas hasta una heredad situada en un punto que se llamó Compostela. En este punto construyeron un sepulcro y edificaron una iglesia a cuyo frente quedaron Teodoro y Atanasio, mientras los otros cinco se dedicaron por España a los santos y apóstolicos. Después de la invasión de los árabes y tras de haberse perdido la noticia de la existencia del sepulcro de Santiago, hasta que el año 858 el rey Alfonso el Casto y el obispo Teodomiro, lo reconvencieron prodigiosamente, siendo desde entonces el objeto de la veneración de los propios y extraños, así consta en las Bulas de León III y Calixto II.

Se reza de la traslación de Santiago Apóstol, con rito doble mayor, color encarnado y conmemoración de la dominica infrascripta y de los octavas de Navidad, San Esteban, San Juan y Santos Inocentes.

GAZANTE-HORAS.—Continúa en la Basílica Metropolitana. Se descubre a las nueve de la mañana y se reserva a las cinco de la tarde.

ADORACION NOTURNA.—Turco de San Francisco JAVIER.

CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de la Escuela Pia, en su iglesia.

FUNCIONES RELIGIOSAS PARA HOY

EN HONOR DE LA NATIVIDAD DEL SEÑOR

REAL CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SCA (VULGO DEL MILAGRO).—Séptimo de novenario. A las cuatro de la tarde oraciones, sermones a cargo de D. Timoteo Casabán, rosario, salve y letanías cantadas a intención de los Excmos. Sres. Marqueses de Cáceres.

REAL CAPILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DESAMPARADOS.—Séptimo de novenario. A las cinco de la tarde, meditación, rosario, sermones que dirá el R. P. Juan María Solá, y gozos a intención de la Excmo. Sra. Doña Mariana Yanguas, por su esposo Don Andrés Campo.

PARROQUIAL DE SANTA CATALINA.—Séptimo de novenario. A las siete y media, Misa rezada con el ejercicio y después, canto de pastorelas, gozos y despedida, a intención de los niños Andrés y Manuel Goerlich.

IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA CATALINA DE SENA.—Segundo novenario. A las cinco de la tarde el ejercicio.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.—Quinto de novenario.—A las cuatro de la tarde, rosario, meditación, sermones a cargo de los PP. dominicos, pastorelas y adoración al Niño.

IGLESIA DE SAN SEBASTIAN.—Ejercicios espirituales para las señoras, dispuestos por la Asociación de Santa Teresa de Jesús. A las ocho y media de la mañana y a las tres y media de la tarde, bajo la dirección del R. P. Prudencio Solá, S. J.

PARA MAÑANA

SANTOS DEL DIA.—San Silvestre.—Antes obligación de orar Misa.

Basílica Catedral.—A las siete y media se dirá por el M. I. Sr. Dean del Cabildo, una Misa de Comunión general a la que invita el Centro Eucarístico a todos los fieles.

Noticias locales y generales

Algunos asiduos concurrentes a las academias de billar, se han acordado a nuestra redacción, en réplica de que hagamos constar un hecho, que de ser cierto como se nos asegura, da a entender algo que puede tomarse por mala fe, y que deberían evitar los dueños de los tales billares...

Se trata de lo siguiente: Un caballero tomó ayer tarde un talón, entregando para su pago una moneda de 5 pesetas, y pocos momentos después le devolvía uno de los niños encargados de servir a los jugadores el resto, consistente en tres piezas de peseta. El caballero dejó dicho sobrante en la tabla fija que hay al respaldo de cada serie de asientos, y cuando llegó el siguiente con y pretendió comprar un nuevo talón, se le desahó una de las pesetas que pocos momentos antes había dado la casa. El jugador protestó y otros con él al pretencor el encargado que pagase dicha moneda, el niño que habla intervenido en el asunto. Debían evitarse estas escenas que dicen muy poco en favor de los encargados de las academias dichas.

Mañana a las once se celebrará en el local de la Asociación de Beneficencia domiciliar de Nuestra Señora de los Desamparados la rifa del valioso y artístico pectoral que nuestro venerable Prelado el eminentísimo Cardenal Sancho regaló para que el producto de esta rifa se destinara al socorro de los damnificados por los temporales del pasado Noviembre. El sorteo no se verificará en el palacio Arzobispal a causa de encontrarse aún convaleciente de su pasada enfermedad el señor Arzobispo. Los poseedores de billetes que deseen presenciar el sorteo pueden acudir a la indicada Asociación.

Se han despachado 757 billetes. Uno de los muchos soñadores con el premio mayor de la Lotería de Nochebuena se ha entretenido en hacer los cálculos siguientes:

Los tres millones de pesetas que constituyen dicho premio componen sesenta millones de monedas de cinco céntimos, que colocadas longitudinalmente miden la friolera de 1.600 kilómetros, y puestas una sobre otra, es decir, en torre, miden 60 kilómetros, y pesan tres millones de kilogramos ó sean 26.086 arrobas.

En dicha clase de moneda de cinco céntimos hacen 3.750 metros cúbicos y 37.500 metros superficiales, y podría empedrarse con ellas, bien colocadas de canto, como se hace el entarugado, una extensión de 1.500 metros cuadrados.

Esta noticia servirá de consuelo a los desairados por la fortuna, porque ya donde hubieran metido tal cúmulo de perras chicas?

Ayer se reunió la comisión municipal de la Guardia municipal, la cual ha dispuesto la forma en que se ha de prestar el servicio permanente en el Grao y Caballal, hasta la aprobación de los presupuestos del año próximo.

En los días de anteaer y ayer se han abonado libramientos por valor de 15.000 pesetas como gastos de la feria de Julio último. Lo pagado por este concepto hasta hoy asciende a 36.416.05 pesetas y quedan muy pocos recibos por satisfacer.

La Compañía de Seguros contra incendios Sun Office Insurancecos ha remitido dos bonitos almanaques de pared para 1897,

con que obsequia a sus parroquianos. La citada Compañía cuenta 184 años de existencia, y el importe total de lo que ha satisfecho por siniestro asciende a una suma fabulosa; pues solo en unos veinte años lleva abonados más de cuatro millones de libras esterlinas; es decir más de ciento veinte millones de pesetas, al cambio actual.

Recomendamos a nuestros lectores la citada Compañía, oficinas, Pizarro, 17, 2.º

Por la alcaldía se ha solicitado del Gobernador civil que todos los empleados de aquel centro que gocen de un sueldo inferior a 15.000 pesetas anuales, sean destinados a los trabajos del censo de población.

Según participó ayer a la Alcaldía los arquitectos municipales, se ha terminado el derribo de la casa núm. 6 de la calle de Ruzafa.

Ayer se reunió la Comisión permanente de la Diputación, informando varios expedientes en tramitación.

El señor delegado de Hacienda ha dado orden a los empleados de la Aduana del Grao que cobren sueldo menor de 1.500 pesetas, para que mañana a las doce se presenten en la casa Ayuntamiento a disposición del Alcalde, para tomar parte en los trabajos del censo de población.

Hoy publicará el "Boletín oficial", un aviso de juicio contradictorio, por término de 30 días, para que reclamen los que se crean perjudicados por la reedificación de líneas y ensanche de la calle de Calabazas, entre la calle de Liñán y la plaza del Molino de la Robella.

Ayer participó a la Alcaldía el arquitecto municipal Sr. Cortina que están terminadas las obras de construcción del mercado de Ruzafa.

La Alcaldía ha nombrado catorce escribitos temporeros con objeto de que auxilien a los empleados municipales en los trabajos para la formación del censo.

El jurado de Chiva se constituyó ayer mañana en la sección segunda de esta Audiencia, para ver y fallar la causa seguida por el juzgado de Cheste contra Lucas Soriano Rodríguez por suponerse autor de las lesiones inferidas el día 11 de Octubre del pasado año, al concejal del ayuntamiento de este último pueblo D. Joaquín Cortes Garlos.

Después de interrogado el procesado y los testigos, informó el fiscal Sr. Llanós quien calificó el hecho como constitutivo de un delito de asesinato frustrado, por cuyo motivo solicitaba se le impusiese a su autor la pena de 16 años de cadena. La acusación privada representada por D. Manuel Boira en sus conclusiones hace la misma calificación, y pide se condene al procesado a la pena solicitada por el ministerio público.

El Sr. Duside D. Vicente encargado de la defensa pretende la absolución para su patrocinado, basándose en que este no es autor del mencionado delito.

En la sección segunda se celebró la vista en juicio oral y público, de la causa incoada contra el vecino de Casinos Constantino Murgui y Murgui, presunto autor de un delito de disparo de arma de fuego y lesiones. Sostuvo la acusación el Sr. López, defendiendo al procesado el Sr. Puig y Torralba.

En la sala de lo civil informaron los señores Serrano Chassang y Crespo.

El martes por la mañana falleció en Villanueva del Grao la esposa de nuestro distinguido amigo el dignísimo oficial de Sanidad militar D. José Moya. Las excelentes virtudes que adornaban a la difunta, harán que cuantos se honraban con su trato conserven imperecedero recuerdo. Reciban sus atribulados esposos e hijos la expresión de nuestro sentimiento.

El tren correo de Madrid, llegó ayer como de costumbre con tres cuartos de hora de retraso, logrando por milagro enlazar con el de Barcelona.

La Alcaldía ha pedido al Sr. Gobernador licencia para uso de armas, a los lugartenientes y alcaldes del distrito de la Vega.

Ayer fueron entregadas por orden del Sr. Cardenal a los Sres. cura y alcalde de Olcoana, 200 pesetas y 106 piezas de ropa, con destino a los más perjudicados por las últimas lluvias.

Hoy marchará a Madrid donde ha sido desahado el general de brigada don José Ortiz y Borrás, despidiéndose ayer de las autoridades militares.

En la secretaría del gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación del soldado regresado de Filipinas, José Moliner Blasco.

El día 3 del próximo mes de Enero a las tres y media de la tarde se verificarán en el ministerio de la Guerra un sorteo para destinar a Cuba diez capitanes de Estado Mayor, y uno a Puerto Rico.

La empresa del teatro Principal desea de complacer al numeroso público que asiste a dicho coliseo, ha contratado a la esplendísima triple señorita Paoli, la cual hace su debut esta noche con la preciosa obra del maestro Mascagni, "Cavalleria Rusticana".

Ayer mañana se verificó en el cuarto de estandartes del regimiento de Guadalajara, el consejo de guerra contra un corneta de dicho cuerpo por delito de insulto a un superior. Como dijimos el acto fué presidido por el teniente coronel D. Manuel Adiert.

Ayer tarde se reunió la comisión municipal de Personal, continuando el ininterrumpido estudio que viene haciendo de la nueva plantilla de empleados del municipio.

Los datos recogidos ayer en el Observatorio Meteorológico de esta Universidad, acusan el siguiente estado atmosférico:

Barómetro reducido a 0º en milímetros, 772.31; termómetro centígrado, 6.4; humedad relativa, 86; dirección del viento, O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, despejado.

Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior: temperatura máxima al sol, 28.3; máxima a la sombra, 14.0; mínima, 4.4; evaporación en milímetros, 2.0; lluvia en milímetros, 0.0, y velocidad del viento en kilómetros, 23.

Como oportunamente anunciamos ayer se reunieron en esta Audiencia la sala de gobierno y la junta local de prisiones acordando la primera el encierro de los presos.

En las oposiciones verificadas en Madrid, a la Catedra de Aleman del Instituto de segunda enseñanza, ha sido propuesto,

por el tribunal, en el primer lugar de la terna el catedrático de este Instituto D. Manuel del Pino.

Victima de aguda y pertinaz dolencia falleció en la madrugada de ayer la señora Doña Matilde Masaelo dejando sumidos en el mayor desconsuelo a su apreciable familia a la que deseamos la resignación cristiana para soportar tan irreparable pérdida.

Una brigada de operarios del Puerto se hallan en la actualidad recogiendo el barro y tirando gran cantidad de piedra machacada para cubrir los baohes.

Ayer salieron en el tren correo de Madrid el catedrático D. Pedro Fuster y D. Trinidad Narajón.

Por el Señor Comandante de Marina se firmaron ayer los pasaportes de 32 soldados de marina de la división de guardacostas, que pasan a la reserva por haber cumplido cuatro años en el servicio activo.

Desde el día 1.º de Enero próximo contará Valencia con un periódico más que saldrá los miércoles y sábados de cada semana, bajo el título de La Cruz, revista católica principalmente dedicada a la defensa de los intereses religiosos y morales de la sociedad.

Publicará como anexo las Vidas de los Santos, espacio de año cristiano con fotografías de texto para cada día.

Se esperará al precio de 5 céntimos de peseta cada número.

Para hoy tiene dispuesta la empresa del teatro circo Apolo la primera representación de la pantomima de gran aparato en tres actos y doce cuadros, en la que toman parte más de 150 niños de ambos sexos, titulada "Centenaria".

Los tigres de Bengala los presentarán de nuevo sus domadores Mr. y Mda. Spenardy.

Licor Carmelitano.—Recomendamos a nuestros lectores este exquisito licor fabricado por los PP. Carmelitanos del Desierto de las Palmas, por su grato sabor y por las condiciones aperitivas y digestivas que reúne.

De venta en los principales establecimientos de Ultramarinos.

Sin ningún peligro para el cutis, dejando suave y fresca la piel, desaparecen al momento las impuratas vellosidades que afean a las señoras, 10 pesetas.

SUCESOS

Accidentes

Ayer se registraron los siguientes: Bautista Montsinos, de una luxación de la extremidad inferior del humero izquierdo.

Esteban Monfort, de un esguince en la muñeca izquierda.

Consuelo Estellés, igual que el anterior.

Isabel Gisbert, de una herida en la mano izquierda.

Detenidos

Ayer ingresaron en las cárceles de San Gregorio a disposición de la primera autoridad civil de la provincia, tres sujetos de no muy buenos antecedentes, pero sí muy conocidos del inspector de policía del distrito del Mar, señor Martínez y agentes del mismo cuerpo.

El tributo de mis lágrimas

A LA INMACULADA CONCEPCION

I

Con una traidora hiena de aniquiladoras garras, ríe una noble Matrona ruda y sangrienta batalla.

Su Patrona, la Purísima, que intencionalmente la ama, si está triste, contemplando lo mucho que se desangra, tiene consuelo, y no poco, al ver la lucha trágica que una magnífica bala de esa hiena aniquilase la más noble de las causas; el impedir que se asfixie su honor, siempre ensalzada, del baldón en las mortíferas y en las hediondas cloacas.

Por eso, por eso lucha; y la virgen que es la santa pura esencia de la honra, queriendo recomendarla, el año pasado hizo que una magnífica bala de esa hiena aniquilase la más noble de las causas.

De aquel tiempo extraordinario surgieron vitales ráfagas que invencible empujaron a la invicta hidalga.

La hiena se ve perdida; huye, a la perdición llama; oye sus consejos viles; vuelve al campo de batalla; se muere, se hiera, ruje, brinca, se revuelca, escarba, y se tiende como muerta al lado de innumera oharos.

Muerta oree la Matrona a su temible contraria, y anhelando acudir el consorcio que la aplasta, se sienta en aspera peña, dando a la hiena la espalda, y el sueldo, tras breve rato, a su mansión la traslada.

La hiena la ve dormida; rencorosa se levanta; acérase poco a poco; la bandera roja y gualda ooge con su innumda boca; la ennegrece con sus babas; la destruye con sus dientes y sus sarrilegas garras, y suojos harapos hecha, la arroja en la sucia charca.

Ya satisfecha, se estira, se yergue, de nuevo salta; ruje, corre; se despierta la Matrona confiada; mira, grita, se da cuenta de la traición insana: la ve corriendo, la sigue furibunda, desolada; imposible, no la oje, vuela mucho, se le escapa, y esta idea que en la mente rencorosa se le clava, la fatiga, la confunde, le hace daño, le da rabia, y se cae sin sentido la Matrona deshonrada.

Deshonrada, sí, por eso Tú, que su Madre te llamas, la miras, y de tus ojos fuentes de amargura saltan. Yo, que sé cuánto la quieres, sé también cuánto tu alma sufrirá por esa hija que yace en el fango echada. ¿Para qué, pues, entonzate centos de honor y alabanza? Sólo te ofrezco un tributo en tan tristes circunstancias. ¿Sabes cuál es, Madre mía? El tributo de mis lágrimas.

Jaime Cargaber.

La toma de Badajoz

En un interesante libro publicado en Inglaterra con el título de Memorias de un granadero inglés (1791 1867), por William Lawrence, del que otro día nos ocuparemos con más detenimiento, existe un pasaje que cita como muestra de los magníficos cuadros descriptivos por el sargento Lawrence, y lo reproducimos con tanto más gusto, porque relata uno de los más trágicos episodios de nuestra guerra de la Independencia, en que, como él dice muy bien, la pobre España era víctima del pillaje de enemigos y aliados, dice así:

Habiérase escogido en cada regimiento los hombres que debían formar la columna de asalto, y la tercera y cuarta división y la infantería ligera, fueron cada una designada para distinta brecha; yo me hallaba en la misma vanguardia.

Nos habíamos puesto de acuerdo Pig Harding, y otro camarada llamado Bowden y yo, antes de ponernos en marcha. El siguiente relato dará a comprender cuán insensato era nuestro plan.

Habiendo estos acantonado en Badajoz, después de la batalla de Talavera, conocíamos perfectamente las calles de la ciudad y sobre todo las en que estaban situadas las tiendas más ricas. Como corría la voz de que si lográbamos entrar en la población se nos concederían tres días de saqueo, habíamos señalado como punto de reunión la tienda de un platero y hasta el pobre Pig se había provisto de un cabo de vela para alumbrarnos, si llegaba el caso de necesitar luz para ejecutar la operación proyectada.

Pero todo ello estaba escrito que no había de realizarse. Distribuyéronse las escalas y saosilleros de hierba y después de haber recibido y comido la ración y de que cada cual se provyó de su cantimplora llena de agua, a las ocho y media formamos para esperar la señal de marchar. Reinaba el más profundo silencio en las filas; por fin la imponente señal se hizo y nos lanzamos a la brecha.

Yo era uno de los que llevaban la carga de las escalas, puesto que no estábamos dispuestos a confiárselas a los portugueses, como en Ciudad-Rodrigo.

Al llegar al pie de la brecha el cantimplora francés gritó desde lo alto del muro: "¡Quién vive! Mas nosotros no respondimos, una lluvia de metralla y de balas cayó sobre nuestras filas. El pobre Pig bien pronto tuvo ajustada la cuenta, y mi otro cómplice Bowden desapareció desde el momento en que yo recibía dos postazos en la rodilla y una bala de fusil en el costado izquierdo. Sin mi cantimplora, este último me hubiera sido fatal, porque la atravesó de parte a parte, hirimiéndome ligeramente en el costado.

A pesar de todo me mantuve con firmeza en la escala y descendí al foso. Muchos habían ya caído, pero oyendo a nuestros oficiales que gritaban: "¡Adelante, hijos míos!, corrimos a la brecha; pero en ella quedamos tristemente sorprendidos, encontrando un caballo de frisa y un profundo foso, al abrigo de los que el enemigo abrió en mortífero fuego sobre nosotros.

Hiciéronse vanos esfuerzos para separar aquellos terribles obstáculos, y yo mismo me causé una espantosa herida por una de las puntas del caballo de frisa. Resultaron inútiles todas las tentativas y nos vimos obligados a retirarnos por el pronto. Cuando lord Wellington reconoció la imposibilidad de franquear la brecha, varió su plan de ataque. En las otras brechas habían sido nuestros compañeros más afortunados; retiraron, pues, la gente de aquella que nos había sido tan fatal para retorar las otras; pero ya por lo menos habían sido muertos o heridos dos mil hombres en el primer asalto.

Habiendo ordenado el ataque de la fortaleza; un destacamento había sido provisto de largas escalas que fueron colocadas contra las murallas, y que en breve se vieron bien cubiertas de hombres; entonces el enemigo hizo llover sobre ellos masas de gran peso, como peñascos ó troncos de árboles, y sobre todo gran cantidad de granadas de mano, de tal suerte, que rompiéndose las escalas, los hombres fueron precipitados al fondo del foso, donde morían aplastados al pie de la muralla.

Todavía se hallaron otros asaltantes que renovaron esta escena de carnicería, y algún rato después pudieron proporcionarse nuevas escalas que tan pronto como llegaron fueran puestas en pie y adosadas a la muralla, teniendo esta vez la precaución de colocarlas algo distantes una de otra para que si el enemigo tenía dispuestos otros objetos arrojados, no pudieran estos en su descenso destruirlo todo a su paso.

Esta segunda tentativa fué más feliz, pues el parapeto fué escalado, los franceses rechazados y aquel pedazo de terreno conquistado permitió que otras tropas ascendieran; logróse poner en juego algunas piezas, y el enemigo fué arrojado de las murallas.

Nuevos refuerzos llegaron en breve a apoyar a ambos bandos entorpecidos, pero la fortuna decidió sernos fiel y forzamos a la guarnición a retirarse en el interior de la ciudad.

Estando los muros y las brechas libres de defensores y derribados los caballos de frisa, el ejército inglés penetró en la población. Al principio había temor de ser sorprendidos en las calles, pero pronto fueron estas evacuadas y los franceses se retiraron al castillo de San Cristóbal.

Nuestras tropas entraron en la ciudad y se había iluminado para recibirnos; pero no obstante, fuimos actores de los horrores ordinarios de toda población tomada por asalto; robo, devastación, destrucción de los edificios, escenas de embriaguez y de desahado.

Yo estuve impedido por mis heridas de tomar parte en esas escenas, situado a una milla próximamente de la ciudad, oia distintamente los clamores de la juventud frenética, cuando cesó el estrépito del cañón y la fusilería.

LA CENTRAL-ULTRAMARINOS

de TOMAS YUS PEREZ--Sombrereria, 7

En este acreditado establecimiento encontrará el público en general, un gran surtido en licores, vinos generosos y mesa.—Ricos embutidos, Salchichón de Vich, Lyon, Mortadella, Bolonia y otros; quesos finos.

LA FLORESTA

Zaragoza, 16 pral.

EXPOSICION DE FLORES PERMANENTE

Riquísimo surtido en flores para sombrero, anabres para desposadas, plantas de salón, ramos de iglesias, coro, etc. etc. cruces y ornatos la fantasía puede inventar de espirosos y elegante. Esta casa modelo, y única en su clase en la capital, se encarga de todos los trabajos que se le confien, desde lo más vulgar hasta lo más selecto.

Freios sin competencia

EL CID GRAN SASTRERIA

10, PLAZA DE SAN FRANCISCO, 10

Se han recibido las NOVEDADES para la presente estación.

Trajos y abrigos para NIÑOS —Especialidad en CAPAS

HERNANDEZ HERMANOS

Ostras Frescas de Arcachón

La Central. Sombrereria, 7. Valencia.

PAPEL PARA FUMAR

LAYANA

clase especial.—Cartas precintadas con fotografía.

Puntos de venta por mayor

AGULLO HERMANOS.—Tapineria, 6.
HIJOS DE RIPOLLES.—Flasaders, 21, y Porcheta, 2 y la por menor en todos los estancos y kioscos de la provincia.

MARIANO GERARDO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Paz, 7, entresuelo, derecha

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y locales.

Cobro de Cupones y negociaciones de Letras sobre la plaza, Península y Extranjero.

Intervención en las operaciones del Banco de España, Caja de Ahorros y Crédito Lyonnais.

Teléfono 440

Al día siguiente, cayéndome y levantándome y casi a rastras, penetré en la ciudad, apoyándome a veces en la pica de un sargento cortada de la altura de un bastón, y allí por cierto, asistí a un hermoso espectáculo.

Algunas pipas de vino habían sido arrojadas en medio del arroyo, y una vez desfondadas, cada cual bebía a su placer, y cuando los oficiales trataban de poner coto al desorden, volcando tantas barricas como podían, los soldados completamente borrachos, se echaban al suelo para beber en el arroyo, por donde corría abundante mezcla de toda clase de licores.

Haciéndose saltar las puertas de todas las casas y de todos los pisos, colocando la boca de los fusiles en los agujeros de las cerraduras. Yo vi aquel día por mis propios ojos, un fraile completamente desnudo arrastrado hasta la calle y molido a latigazos, por algunos soldados que le acusaban de haberlos recibido mal en su convento, en su anterior permanencia en la población. Me ocurrió también encontrar uno de mis compañeros, a quien habiéndole preguntado que tal marchaba la cosa, me contestó que estaba herido en un brazo, pero que había hallado algo que pudiera servir de bálsamo para su herida, y me enñó una cajita, que contendría próximamente cien pesos, de la que había tenido la suerte de apoderarse, añadiendo, que no me faltaría nada mientras él estuviera vivo.

Pero mientras que algunos de nuestros soldados se entregaban a tales orgías, debo decir, en honor de otros muchos, que se esforzaban vivamente en poner límites a la ferocidad de los primeros.

Hallé algunos durante aquella mañana, que me decían que su tristeza al ver que los demás no podían entregarse a la alegría de la victoria, sin cometer aquellos excesos.

Algunas casas respetables fueron entradas a saco sin consideración a las súplicas de sus dueños. Todo lo que no podía llevarse se destruía, los hombres y en algunos casos las mujeres eran maltratadas si se rehusaban entregar su dinero. Hubo pocos asesinatos, según creo, pero fui preciso que se cometieran algunos.

Unicamente cuando aquellos borrachos cayeron en el profundo sueño, o muertos por consecuencia de sus excesos, fue cuando la desdichada ciudad empezó a recobrar la calma. Al día siguiente se hizo cubrir el servicio por nuevas tropas. Dos o tres oficiales fueron muertos al tratar de poner orden, y al decir que algunos hombres de la quinta división, habiendo llegado cuando ya otros entraban a saco en algunas partes, despojaron del fruto de sus rapiñas a sus camaradas ébrios y aun se susurraba que habían matado algunos.

Lord Wellington castigó a todos los culpables, suspendiéndoles por algunos días la distribución de rigor.

En aquel tiempo las poblaciones tomadas a viva fuerza eran teatro de parecidas escenas. Hoy, medio siglo después de aquellos acontecimientos, en iguales circunstancias se observa una disciplina algo más severa.

DE TODAS PARTES

El derecho electoral de los marinos

Los marinos pueden rara vez ejercer su derecho electoral, pues les ocurre con frecuencia estar navegando el día de la elección, pero hay un país, Noruega, donde la gente de mar goza de especiales privilegios que le permite votar, aun estando lejos de su patria.

Cuando las elecciones han de verificarse dentro de los tres meses siguientes al embarque, el marino tiene derecho a votar por adelantado.

POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO

Alcance telegráfico

Agencia Fabra

Paris.—Apertura de la Bolsa de hoy:
Exterior español: 61'40.
3 por 100 francés: 103'07.

Londres.—Exterior español: 61'25.

Arresto de un anarquista

Paris.—Ha sido detenido anoche por las autoridades el anarquista Shouppé, procedente de Bruselas. Se atribuye importancia a esta captura.

Francia en Madagascar

Paris.—Las noticias que se reciben de Madagascar son muy satisfactorias. La normalidad renace y las autoridades francesas han levantado muchas de las prohibiciones que pesaban sobre aquellos indígenas y se han acometido varias empresas agrícolas de importancia. El viaje del explorador Bastard, promete ser muy beneficioso para la ciencia.

Un enfermo

Paris.—La enfermedad que sufre el señor Carvalho, director de la Opera Cómica, presenta caracteres de suma gravedad. En la madrugada de hoy se juzgaba desesperada su situación.

También allí?

Paris.—En el Canadá vienen observándose tendencias, ya de independencia absoluta de aquella colonia ya de anexión a los Estados Unidos; y aunque semejantes trabajos sólo respondan a deseos de una exigua minoría, el gobierno canadiense, de acuerdo con el de la metrópoli, ha adoptado las medidas más enérgicas para combatir aquella propaganda antipatriótica.

Nuevo ministerio

Nueva-York.—Un despacho de Caracas da cuenta de haberse constituido el gabinete venezolano en la siguiente forma:
Escoha, Hacienda.
Uriar, Interior.
Maurique, Obras públicas.
Fernández, Marina y Guerra.
Arismendi, Comercio.
Villavicencio, Instrucción pública.
Rojas, Negocios extranjeros.
El Sr. Maus desempeñará las funciones de Consejero de Hacienda.

¿Nada más?

Paris.—Una estadística alemana hace constar que desde 1889 a 1896 han sido sentenciados por ofensas al emperador y delitos de lesa magestad nada menos que 4.367 individuos.

Resumen de noticias telegráficas

Madrid 29.—De 8 m. a 7 n.

Honores y recompensas

El ministro de la Guerra a puesto a la firma de la regente las siguientes recompensas:
Cruz de María Cristina, al teniente coronel de Estado Mayor D. Arturo Ceballos; cruz del Mérito Militar roja de tercera clase, a los coroneles de infantería D. Francisco Bustos Ledesma, D. Demetrio Casanovas y D. Fernando Farga, por servicios prestados en Filipinas; cruz de Mérito Militar roja de segunda clase al teniente coronel de infantería D. Felipe Dujov y al comandante D. Ramón Montes.
Ascendiendo a comandante a D. José Ruiz Pérez, fallecido a consecuencia de las heridas que recibió en la acción de Paso Real (Cuba); concediendo la cruz de Mérito Militar roja pensada al comandante de infantería D. Idefonso Cortés, y otorgando otras cruces rojas de primera clase y cruces de Mérito Militar con distintivo blanco, pensadas con el 10 por 100 de los respectivos sueldos, a varios jefes y oficiales.
También el ministro de Marina ha presentado a la firma de la regente varios decretos, entre ellos tres ascendiendo en vacante reglamentaria a capitán de navío de primera clase a D. Federico Estrada; concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco a D. Telesforo Garcia, presidente de la junta patriótica española de Méjico, y proponiendo para el ascenso de sus respectivos empleos al capitán de fragata D. Rafael Cabezas y al teniente de navío D. José Nachoron.
También en Cuba sobre el campo de batalla se han otorgado recompensas.
Un telegrama particular da cuenta de que antesyer se rindieron honores militares en Guamo al reducido destacamento que tan heroicamente se defendió a las órdenes del capitán Muruzabal.
El general Pando a caballo y al frente de una compañía del batallón de las Navas, con bandera y música, se colocó a la puerta del fortín, y poco después salió de este su escasa guarnición.
Entono la música la marcha Real y toda la fuerza desfiló ante aquel grupo de héroes en columna de honor, haciendo lo mismo los cancheros "Luz", "Diligente", y "Centinela", que han tomado parte en las operaciones, y de este modo, lo mismo el ejército que la marina, han tributado honores a los heroicos defensores de la patria.
El general Pando colocó sobre los uniformes de aquellos valientes las divisas de los grados y condecoraciones con que premia la nación su heroísmo. Al llegar al capitán Muruzabal se abrazó fuertemente. Luego pronunció

En todo caso puede votar en un punto extranjero y hacer registrar su voto por el consúl de Noruega ó por un notario para ser enviado a su país.

Además, si el buque es noruego, los marinos pueden votar a bordo. Cuando el número de electores exceda de cuatro, el capitán con dos de sus hombres, forman la mesa electoral.

Otra particularidad; no es necesario votar por candidatos designados por su nombre, basta indicar su opinión.

Se vota de antemano, por ejemplo, por el que será candidato conservador, liberal ó radical.

Agentes de policía millonarios

En Dawson City, la capital de los nuevos campos de oro del Yukon (Canadá), todos los agentes de policía encargados por el gobierno británico de vigilar a la multitud de mineros atraídos allí por coto de la ganancia, recibieron como prima algún terreno a lo largo del río Klondike.

Hace de esto dos años y medio y ya una docena de los policías son millonarios.

Los policemen llamados Fonkjus, Murray, Ward, Wobster, Brothers, Ridkoston, Sinclair, Zollar y Thornton, poseen yacimientos auríferos en Bonanza, Adam's Creek y Eldorado que les producen de 400 a 500 francos de oro por día.

El más rico es el constable B. Cowler, cuyos terrenos están situados cerca de Punker Creek, y cuya explotación le ha permitido tener ahorrados ya 5 millones.

¿Continuarán ejerciendo de policías estos millonarios?

Alumbrado del Océano

Prétendese slumbrar las rutas del Océano, por medio de setenta buques faros que estacionaran de 50 en 50 millas. Cada uno de estos setenta buques estará provisto de poderosos reflectores que iluminarán la distancia intermedia y los dos lados hasta una distancia de 25 millas (46 kilómetros).

Después se establecerán otras vías marítimas de la misma clase entre los grandes puertos y los diversos continentes. Los buques faros llevarán postes indicadores para los marinos.

Se habla hasta de poner buzones, telégrafos y depósito de viveres en ellos, y tanto se quiere prever, que al fin no ha de faltar quien proyecte la construcción de algún camino.

Rusia é Inglaterra

A propósito de la situación de los ingleses en la India, el *Hamburger Nachrichten* hace notar que las fuerzas militares rusas del Turkestan y del Cáucaso que ascienden a 350.000 hombres, pueden ser trasladados en poco tiempo a Harat en el Afganistan, por medio del ferrocarril transcaspiano.

Además, los príncipes indios que son más ó menos independientes de Inglaterra, disponen de 300.000 hombres instruidos por militares rusos, como también de una considerable artillería.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—La Consuega é di rússare.—Primer cuadro del segundo acto de Dinorach.—Valencia portofolio.—Cavalleria Rusticana.—A las ocho y cuarto.

TEATRO DE LA PRINCESA.—Función para hoy.—Sanatón y compaña.—La Vi-jetia.—El cabo primero.—A las ocho y media.

TEATRO CIRCO DE APOLO.—Función para hoy.—Primera representación de la pastoreta de gran aparato Ceniciana.—Presentación de los ligres de Bengala.—Ejercicios por los artistas de la compañía de Alegria.—A las ocho y media.

IMPRENTA

EL REGIONAL

DE MENOSI, VILAR Y PERIGUILL

CALLE DEL MAR, 111, VALENCIA

En este acreditado taller se hacen toda clase de impresiones, tanto en negro como en colores, como son: facturas, membretes, circulares, sobres, memorandums, obras, periódicos, cartelas para funciones religiosas a varias tintas, esquelas mortuorias, esquelas de participación de enlace, recetorios, folietes, memorias, libros para obtener, consumos y ayuntamientos, prospectos, tarjetas telefonica y todo cuanto se desee a precios muy económicos.

Tarjetas visita a tres reales ciento.

una entusiasta arenga a sus tropas, enalteciendo el glorioso hecho realizado por los defensores del fortín del Guano, para que sirva de estimulante ejemplo. Todos los que presenciaron este solemnitario acto quedaron profundamente conmovidos.

Francia en España

Con toda la solemnidad de las fiestas palatinas y con sujeción a lo prescrito para este caso ha sido presentada esta tarde a la Regente el nuevo embajador de Francia en España M. Patrenotre.

A la península

Telegramas particulares de Cuba dicen que el Sr. Canalejas salió ayer de Cienfuegos para Batabanó y habrá llegado hoy a la Habana. En seguida embarcará en unión de los Sres. Saint-Aubin y Vega para regresar a la Península.

Husmeando

Dícese que de paso para la Habana ha llegado de Nueva-York el periodista francés Mr. Mailard, que, según él asegura, lleva la misión semi-oficial del gobierno de la República francesa de enterarse bien del estado de la guerra en Cuba. De sus informes depende quizás que los capitalistas franceses entren en un nuevo empréstito de España.

Amblard

Ha llegado a la Habana en el vapor correo de Tampa el futuro ministro del Gobierno de la Isla Sr. Amblard.

De nuestro servicio exclusivo

Conferencia telefónica

Madrid 29, 11'30 n.

INFORMACION BURSATIL

4 por 100 interior.	64'75
4 por 100 amortizable.	77'25
4 por 100 exterior.	81'10
Cubas del 86.	79'20
Cubas del 80.	95'30
Cédulas 4 por 100.	79'20
Cédulas 5 por 100.	103'75
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	425'50
Tabacos.	00'00
Cambios sobre Paris.	33'10
Cambios sobre Londres.	53'60
Exterior (Bolsa de Paris).	61'06
Obligaciones de Aduanas.	96'25
Obligaciones Filipinas.	90'80
Precio del oro en la República Argentina.	176'40

Firma

Los ministros de Marina y de la Guerra han despachado hoy con la regente.

El primero ha puesto a la firma una combinación de personal, y el segundo dos decretos para adquirir, sin las formalidades de subasta materiales destinados a las fabricas nacionales de Oviedo y Toledo.

Tutti contenti

En el ministerio de Estado consta que nuestro representante en Washington Sr. Dupuy de Lome ha visto con satisfacción la idea del presidente Mac-Kinley de socorrer a los concentrados porque el hecho no reviste otros caracteres mas que los de la caridad.

Los riffeños

Malaga.—Ha salido para Alucemas el crucero «Hernán Cortés» que lleva a bordo a los señores que forman el consejo de guerra que ha de juzgar a doce moros de la tribu de Bocoja presos por el asalto del buque francés «Proserpinus».

Se recordara que España fué designada para juzgar en este asunto internacional.

No está mal

Dicen de Nueva York que ya se conoce la reformada constitución de la titulada republica cubana.

Uno de los párrafos dice que se admitirán proposiciones de España siempre y cuando se reconozca primero la independencia de la isla.

El dique de la Habana

Actívanse los trabajos para dejar listo el dique flotante en el puerto de la Habana. Los dirige un ingeniero inglés comisionado por la casa constructora del citado buque.

¿En qué qu-damos?

No tienen confirmación los rumores de agitación carlista.

Solo hacen gestiones algunos conspicuos personajes de este distrito que trabajan los distritos donde han de luchar en las elecciones próximas.

Canard

Se ha negado rotundamente que el cabecilla Maximo Gómez haya traspuesto la Trocha del Jácaro é internados en las Villas.

Sin noticias

No se ha recibido noticia alguna de la constitución del Gobierno insular cubano.

Sagasta

Hállase mejorado en su indisposición el Presidente del Consejo de ministros. Hoy ha conferenciado con los generales López Dominguez y Lachambre. Este aspira a ser diputado a Cortes.

Conferencia ministerial

Los señores ministros de Estado y Hacienda han celebrado también esta tarde una conferencia a la que se conceden gran importancia.

Weyler

Hasta mañana no presentará el general Weyler la anunciada protesta. Los periodistas que han querido asediarse para conocer algo del asunto, no han conseguido su propósito.

Nada se dirá hasta que el documento obre en poder del ministro de la Guerra, y

aún así es muy reducido el número de periódicos de Madrid y de corresponsales que podrán dar un avance del contenido.

El documento ni fija plazos ni está escrito en términos violentos.

Es una respetuosa protesta contra los Estados Unidos que el general Weyler hace en nombre propio y en el del ejército que ha peleado a sus órdenes en Cuba.

Los amigos del general Weyler dicen que es inexacto su piense publicar un periódico adicto al Sr. Marqués de Tenerife.

Este cuenta incondicionalmente con *El Nacional*.

Lo político

Si dá como seguro el nombramiento de D. Cristiano Martos para gobernador civil de la Coruña.

La paz de los posibilistas con los fusionistas es un hecho que se hará público antes de la disolución de Cortes.

De Marina

Ha llegado a Rio Janeiro la corbeta «Nautilus» escuela de guardias marinos.

Enfermo

El señor Montero Rios hállase bastante enfermo.

Cariño a la patria

En Chile representantes de 1.750 familias han dirigido al Gobierno español una solicitud pidiendo se les refractue y se les deje en un punto del archipiélago filipino donde trabajarán por la causa de la patria.

Fiesta diplomática

En Palacio se celebrará en breve un gran banquete en obsequio de los diplomáticos acreditados en esta corte.

El gobierno autonómico

Los últimos telegramas dicen que el día primero del año a las nueve de la mañana tomarán posesión de sus cargos los ministros del gobierno insular cubano.

Se está procediendo a la reorganización de personal.

Las oficinas de la presidencia del Consejo de ministros están instalándose en el edificio de la Aduana vieja.

Por telégrafo

A flote

Madrid 30, 3 m.

El Sr. Bermejo ha recibido un cablegrama de la Habana en el que el comité de aquel apoderado dice ha sido puesto a flote felizmente el dique.

Fabra.

ORO

PELLICER

Casa de cambio OPERACIONES DE BOLSA

22, Bajada de San Francisco.

Bolsa de Valencia

CAMBIOS OFICIALES

COTIZACION del Colegio de Corredores de esta plaza correspondiente al 29 de Diciembre 1897.

UNION MONETARIA LATINA

Paris 8 dias vista 00'00.
Paris a la vista, 32'60.
Paris cheque a librar, 00'00.

OTRAS PLAZAS EXTRANJERAS

Londres a 8 dias vista, 00'00.
Londres a la vista, 33'50.

FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior, 64'70 dinero,	64'56 p.
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior, 81'00 dinero,	81'25 p.
Deuda amortizable al 4 por 100, 77'50 dinero,	77'75 papei.
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886, 00'00 dinero,	00'00 p.
Billetes Hipotecarios de Cuba 1890, 78'75 dinero,	00'00 p.
Obligaciones Hipotecarias de Filipinas, 95'00 dinero,	00'00 p.
Obligaciones del Tesoro sobre Aduanas, 96'00 dinero,	00'00 p.
Obligaciones provinciales. Carreteras 104'00 dinero,	00'00 p.
Obligaciones Junta Obras del Puerto, 106'00 dinero.	00'00 p.
Títulos Amortizables de la Diputación Provincial de Valencia, 49'75 dinero 00'00 p.	00'00 p.
Obligaciones. Empréstito Municipal, 96'00 dinero,	00'00 p.
Obligaciones Municipales. Agua potable 97'50 dinero,	00'00 p.

(DE LA CASA PEDRO GALIANA)

Don Juan de Austria, 19.

Compra y vende al contado y a plazo títulos de la Deuda interior, Exterior, Amortizable y Cubana, así como acciones y obligaciones cotizables.

Se compran cupones atrasados y corrientes. Ord. nos de Bolsa para Madrid, Barcelona y Paris.

URGENTE

Barcelona a las 7'30 noche.

4 por 100 interior.	64'72
Fin próximo.	64'77
4 por 100 exterior.	81'10
Fin próximo.	80'82
Id. 4 por 100 amortizable.	00'00
Cubas 4 por 100.	00'00
Id. 5 por 100.	00'00
Aduanas 5 por 100.	00'00
Filipinas 5 por 100 serie.	00'00
Colonial.	00'00
Nortes.	21'76
Francia.	14'70
Orenses.	00'00
Madrid 4 por 100 interior.	64'06
Paris 4 por 100 exterior.	61'08
Londres 4 por 100 exterior.	00'00
Renta francesa.	00'00
Nortes Paris.	00'00

Imp. «El Regional» de Menosi, Vilar y Periguill calle del Mar, núm. 111.

ALMORRANAS

(VULGARMENTE MORENAS)

Se obtiene la curación pronta y radical de las ALMORRANAS, GRIETAS Y FIS- TULAS EN EL ANO con el BALSAMO DE DR. DEMERBE, siendo de notar que por intenso que sea el dolor, se calma instantáneamente, después de haberse aplicado tan prodigioso Bálamo.—Frasco, 2 PESETAS.

Depósito en la farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, 33 Valencia.

Farmacia de Cañizares, calle de Caballeros, núm. 63, y plaza del Esparto, 1, Valencia.

MAGNESIA EFERVESCENTE AROMATIZADA

DEL DR. CAÑIZARES

Esta deliciosa preparación, que viene a sustituir con mejores y más positivas ventajas a las sodas ó limonadas gaseosas, es agradableísima al paladar y refrigerante por excelencia. Aromatiza la boca y tiene la propiedad de facilitar la digestión y de quitar el dolor de estómago á los dos ó tres minutos de ingerida.—Es el más saludable y mejor refresco para verano. Refresco ó laxante, según la dosis. Como laxante es suave y fresco, obrando sin molestia alguna. Es de inmejorables efectos en las indigestiones, irritaciones del estómago é intestinos, náuseas, acedias dolores de cabeza y demás enfermedades procedentes del aparato digestivo. El modo de usarlo se expresa en el prospecto que acompaña á cada frasco. Se obtienen excelentes resultados depurativos añadiendo una cucharadita de Zarza Cañizares, que se recomienda como la más agradable y más refrescante de cuantas se conocen. Magnesia efervescente aromatizada, frasco, 1 peseta.—Esencia Zarza Cañizares; frasco, 0,75 peseta.



MÁQUINAS DE COSER DE SEGUNDA MANO GARANTIZADAS

La mayoría de las máquinas que hay á la venta son de las marcas SINGER y WERTHEIM.

NARCISO MERCÉ

La entrega de las máquinas, instrucción y atenciones á domicilio son gratis.

Hay máquinas de buenas marcas que, por haberse tomado como saldo se dan muy económicas.

Santa Teresa, 21, principal, izquierda.—VALENCIA.

Jarabe de ioduro de hierro

inalterable de Sánchez

Contra la pobreza de sangre ó alteración de los humores del organismo.

Premiado en la exposición farmacéutica nacional de 1888, recomendado oficialmente en la Gaceta Médica y en el Boletín del Instituto Médico Valenciano y aceptado ya por la generalidad de los médicos españoles con preferencia al venido del extranjero.

FRASCO 2'50 PESETAS

Farmacia de D. Rosendo Sánchez, calle de Cuarte, núm 45, Valencia.

COLOCACION

Persona formal con treinta años de práctica en casas de Banca y de Comercio en España y el Extranjero, se ofrece para la enseñanza á la perfección de los idiomas francés, inglés é italiano; traduce toda clase de documentos en dichos idiomas, enseña la contabilidad por partida doble y admite una colocación en cualquier casa de comercio que desee utilizar sus servicios. Tiene quien le abone.

Dirigirse por carta ó personalmente á J. V. calle de San Vicente, 194, Valencia, (almacén de azulejos.)

Para BORDADOS, puntillas, CINTAS

y demás artículos de Paquetería, mercería y novedades

en el depósito de FABRICA Y ALMACEN

CALLE DE SAN FERNANDO, 25 y 27

ANTIGUA TIENDA DEL FERROCARRIL

Este es el acreditado establecimiento que estaba situado en la calle de las Rejas, núm. 3, frente al Pasaje Monistrol, en donde hallarán el mejor y más conveniente surtido de dichos artículos tanto por la gran variedad de dibujos como por la

ECONOMIA DE PRECIOS

Gran Fábrica de Cervezas, Gaseosas y hielo

de ADRIÁN CAYOL

Ribera 6 y 8, Teléfono núm. 127

VALENCIA

Pídase el Boch-Cayol

LINEA DE VAPORES

El vapor «ZRYNYI» para Rouen, cargará en este puerto el 4 de Enero.

El «BURRIANA» para Glasgow, sa drá de Palma el 4 de Enero y de Valencia el 5 de Enero.

El «SVITHUM» para Manchester, saldrá el 30 del corriente.

El «ELSA» para Liverpool cargará el 30 del corriente.

El «HEINRICH SCHULTZ» para Londres, saldrá el 31 del corriente.

El «OPAL» para Londres, saldrá el 3 de Enero.

El «SAPPHIRE» para Bristol, cargará el 4 de Enero.

El «SZECHENY» (línea Adriá) para Rotterdam y Amberes, saldrá el 4 de Enero

Consignatario ALBERTO RIES.—Pascual y Geus 27, principal.

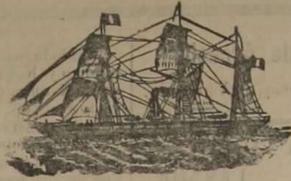
NODRIZA

Una de 28 años, casada, leche de seis meses desea criar en su casa.

Darán razón portería del convento de las monjas de la Trinidad.

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

Servicio quincenal con itinerario fijo para las ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS



Con destino á Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Puerto Rico, Ponca, Mayagüez, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans

Saldrá de este puerto fijamente el 1.º de Enero próximo el magnífico vapor de 6.200 toneladas

MANILA

Capitan: DON AURELIO CAMPOS

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y con transbordo en la Habana para New York

Consignatarios en Valencia

REQUENA É HIJOS

Calle de Colón, núm. 72, bajo.— Teléfono núm. 426.

Informarán en el Grao: LA RODA BERNANOS, ontrammelle, 4.



GRAN FABRICA DE BRAGUEROS

Y APARATOS DE ORTOPEDIA

LA CRUZ ROJA

DE PEREZ TEN EN COMPAÑIA

En este gabinete médico ortopédico, se reducen las hernias por rebeldes, y crónicas que sean.

Curación radical con el parche Oyerp, y el regulador central sistema Pérez.

Gran colección de fajas para señoras sistema Pérez y toda clase de aparatos de ortopedia.

Bajada de San Francisco, 1 y 3, pral.

VALENCIA

BUSCASE CON VERDADERO AFAN EL

PURGANTE DE ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

1.º Porque el enfermo se distrae al preparárselo él mismo.—2.º Se toma hasta con placer.—3.º Nada irrita.—4.º Su efecto es rápido y sin molestias.—5.º Su uso no priva la comida.—6.º Favorece á las señoras jóvenes para su mayor desarrollo, por la preparación de hierro que lleva.—7.º Pueden tomarlo sin ningún temor hasta las personas estreñidamente delicadas y niños de la más tierna edad.—8.º Su valor, ó el de una elegante caja que encierra seis dosis ó sean seis purgantes, que pueden conservarse todo el tiempo que se quiera, es solo el de 2 ptas. en toda España. Es demás.

ANTIDOTO SOBERANO de las enfermedades BILIOSAS

y por lo mismo corrige inmediatamente las inapetencias, acideces, rúscas, indigestiones, afecciones nerviosas irregulares del estómago, vómitos, estreñimientos, dolores, de cabeza y otros padecimientos cuya causa suele ser el estómago. Es útil en todos los casos y con gran ventaja, al citarlo de la gran obra «Como emplear el purgante».

Se vende en la farmacia de Andrés y Fabia, frente al campamento de San Martín, calle de San Vicente, número 17, á 28 pesetas caja. Desde Valencia se envía certificado á todas partes, acompañando al encargo, (en sellos ó libranzas,) 2 pesetas 26 céntimos.

UNA PILDORA DE LA O

Es el purgante mas activo, cómodo y económico contra la jaqueca, estreñimiento, indigestiones, cólicos, obstrucciones intestinales, infartos viscerales, etc.

Para purgarse bien solo debe tomarse una pildora, que produce efecto á las dos ó tres horas.

Una pildora. . . 5 céntimos.

Caja con 24 pildoras. 1 peseta.

MARCA DE FABRICA

G. R. O.

Autor y propietario: D. José García Rojo, Farmacéutico, Mar, 72, Valencia.

ADVERTENCIA. Cuidado con las Pildoras de la O, miren si cada pildora tiene las tres letras G. R. O., pues si no las tienen no las tomen, porque son falsificadas.

VENTA DE MUEBLES USADOS

Por asentarse su dueño de esta capital, se venden varios muebles con economía, hay sillerías, camas, colchones y otros objetos.

Darán razón, calle de la Bisbea, núm. 7, 1.º de 8 mañana á 4 tarde.

LECCIONES

Una maestra superior, dará lección á domicilio de cuantas asignaturas y labores comprende la primera enseñanza.

Razón en esta Administración.

SE ALQUILA

Renovada por completo se alquila la planta baja y naya de la casa calle Ereilla núm 8, propia para un establecimiento, tiene luces á dos salidas.

Razón, Pió de la Cruz, 4, 1.º

BALNEARIO-PIZARRO

Baños á domicilio por el sistema Brand, para combatir las fiebres tifoides y demás baños medicinales.

En dicho establecimiento se facilitan prospectos.

ESQUELAS MORTUORIAS

En la administración de este periódico se reciben desde las ocho de la mañana hasta las once de la noche para primera plana y hasta las tres de la madrugada para segunda y tercera.

Precios reducidos.

Pago adelantado

EL REGIONAL

Organo de la Comunidad Tradicionalista
DIARIO DE LA MAÑANA

Teléfono núm. 724

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	MES	TRIMESTRE
	Pesetas	Pesetas
Valencia Grao y Cabafial	1'25	3'75
Provincia de Valencia.	0'00	4'50
Resto de España.	0'00	5'00
Naciones convenientes y Antillas Españolas	0'00	10'00
Portugal	0'00	8'00
En los demás países.	0'00	14'00

ANUNCIOS

Ptas. Cts

Todo anuncio paga 10 céntimos ds pesetas (Ley 14 de Octubre de 1896).

En primera plana, línea 1 . . .

Entera segunda id id 50

En tercera id id 40

En cuarta id id 05

Precios excepcionales al comercio y suscriptores al diario.

25 ejemplares 75 cts.

Redacción, Administración é Imprenta: Calle del Mar, número 111.